



Dip. Mauricio Tabe Echartea



**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
I LEGISLATURA.
PRESENTE**

El que suscribe, **Diputado Mauricio Tabe Echartea**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A REPLANTEAR EL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A LAS Y LOS HABITANTES DE LA COLONIA PERIODISTA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La Ciudad de México se encuentra padeciendo una de las peores crisis económicas de su historia, provocada en gran medida por la



Dip. Mauricio Tabe Echartea



pandemia global de SARS-CoV-2, afectación que se manifiesta en el cierre de negocios, pérdida de empleos, disminución del poder adquisitivo y con los evidentes y palpables aumentos de los índices de pobreza y desigualdad.

2. Las consecuencias económicas de la pandemia en la Ciudad de México, amenazan con acentuarse a lo largo del 2021, lo cual se podría traducir en la pérdida de valiosos emprendimientos, de empresas consolidadas y como consecuencia de ello, de empleos que potencializan el poder adquisitivo global de los habitantes de la capital. Incluso, con datos del sector empresarial, se han perdido poco más de 50 mil negocios cuya consecuencia directa es dejar sin trabajo a por lo menos 160 mil personas. El 31.03% de las personas que estaban ocupadas en 2019 en la capital del país dejaron de trabajar en los establecimientos que murieron debido a la pandemia.

3. A pesar de ello, el Gobierno de la Ciudad de México ha hecho gala de insensibilidad y en un afán obsesivo por fortalecer su capacidad de recaudación, ha intensificado sus actividades de asedio y terrorismo fiscal para cumplir con obligaciones fiscales tanto para personas físicas como morales; es preocupante que con la situación tal y como se encuentra, el Gobierno de la Ciudad de México carezca de una política financiera responsable, eficaz, con énfasis en las personas ya que su estrategia ha sido la de anunciar supuestos ahorros que no se manifiestan en el fortalecimiento de los esquemas de salud de la capital y con un aumento injustificado en impuestos como el predial.



Dip. Mauricio Tabe Echartea



4. Han sido constantes los llamados de la sociedad civil buscando frenar la voracidad financiera del Gobierno, sin embargo estos llamados son respondidos con aumentos como es el caso de la Colonia Periodista, en donde la tasa del impuesto predial ha sufrido un injustificado aumento que en algunos casos, va del 15 al 30 por ciento con respecto del año anterior.

Esta situación ha generado preocupación e indignación por parte de vecinas y vecinos de esta Colonia debido a que el Gobierno de la Ciudad de México simplemente recalculó unilateralmente a la alza en la boleta del impuesto predial, el valor del suelo a fin de que en la sumatoria final de este valor con el de la construcción se estableciera un valor catastral que posibilitara al Gobierno de la capital, tasar el impuesto predial con un aumento desproporcionado y sin considerar los supuestos descuentos anunciados por pago oportuno o por el factor individualizado de nivel de cumplimiento pues de la revisión de decenas de boletas de impuesto predial, los aumentos son padecidos por personas que tienen un índice promedio de cumplimiento del 61.8% muy por encima del índice de pago de la colonia que es del 45.2%.

Es claro que las principales víctimas de esta afectación y del abuso son quienes tienen un índice de pago puntual por encima del promedio, generando un incentivo negativo para quienes cumplen puntualmente con sus obligaciones tributarias en una lógica inexplicable y ajena a los mas básicos principios de manejo



Dip. Mauricio Tabe Echartea



macroeconómico en donde los estímulos deben ser para quienes mas cumplen y no a la inversa.

PROBLEMÁTICA

La Ciudad de México enfrenta una grave crisis económica y las decisiones financieras lejos de apoyar y estimular a quienes han realizado verdaderos esfuerzos por cumplir con sus obligaciones tributarias de manera puntual, son castigados como consecuencia de una política económica sin pies ni cabeza.

Los habitantes de la Ciudad de México no solo debemos solventar la situación de crisis generada por la pandemia de COVID-19 sino que además debemos enfrentar las voraces decisiones recaudatorias del Gobierno Local e incluso entre mayor sea el índice de cumplimiento mayor es el castigo fiscal. En el caso particular de la Colonia Periodista en la Alcaldía Miguel Hidalgo, sus residentes padecieron un inusitado y desproporcionado aumento del impuesto predial, sobre todo quienes mantienen un índice de cumplimiento de pago por encima del promedio, es decir, en la Ciudad de México se castiga con mas impuestos a quien paga puntual.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Para este H. Congreso de la Ciudad de México, la situación económica que viven los habitantes de la capital es sumamente preocupante, la pérdida de empleos, el cierre de establecimientos, de



Dip. Mauricio Tabe Echartea



emprendimientos y de proveedores de bienes y servicios ha generado graves afectaciones al poder adquisitivo de las personas y sus familias, generando un ecosistema de desaceleración, agravado por la ausencia total de una verdadera y responsable política financiera en el que el primero dispuesto a economizar sea el propio Gobierno Central.

Diversos analistas coinciden que la pandemia global de COVID-19 solo agravó una tendencia a la baja en la capital, evidenciando aún más su fragilidad financiera; hoy el panorama se torna cada vez más complejo, impactando a los sectores que son pieza clave para el desarrollo de la ciudad y el país y principalmente para sus habitantes.

SEGUNDO. Lamentablemente pareciera que el único que no está dispuesto a realizar sacrificios o reducir operaciones es el Gobierno de la Ciudad de México pues a pesar de que es sabida la grave crisis económica y el deteriorado estado de las finanzas de millones de familias, buscó mantener el multimillonario gasto de sus dádivas y programas clientelares antes de considerar e implementar acciones de apoyo para los sectores que de verdad generan valor en la capital y proporcionar subsidios a los sectores productivos y empleadores, todo lo contrario, estableció e intensificó su política de recaudación generando un círculo vicioso de las finanzas en donde al final los grandes perjudicados serán los capitalinos.

TERCERO. Ante este lamentable escenario, las y los legisladores integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México, debemos colocarnos del lado de



Dip. Mauricio Tabe Echartea



nuestros representados y de manera clara, exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y de manera particular a la Secretaría de Finanzas, a fin de que replantee su política recaudatoria lesiva para los particulares y en el caso concreto de la Colonia Periodista de la Alcaldía Miguel Hidalgo, reestructurar los mecanismos de cálculo del impuesto predial a fin de frenar los inusitados aumentos en la tasa de este tributo, buscando un beneficio para los habitantes de esta Colonia en particular y de la Ciudad de México en general

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones legales expuestos, este Congreso de la Ciudad de México, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente solicitar:

ÚNICO. ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A REPLANTEAR EL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL A LAS Y LOS HABITANTES DE LA COLONIA PERIODISTA, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO Y A CONSIDERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SUBSIDIOS POR PAGO PUNTUAL O EN SU CASO LA APLICACIÓN DE POSIBLES REDUCCIONES Y DESCUENTOS A FIN DE NO PERJUDICAR SUS FINANZAS Y LAS DE SUS FAMILIAS.



Dip. Mauricio Tabe Echartea



Palacio Legislativo de Donceles, a los 4 días del mes de marzo de 2021.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo:

Dip. Mauricio Tabe Echartea

DocuSigned by:
Mauricio Tabe Echartea
3E16E99A3C13403...